

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6701** *BURATTINO PIZZERIA RISTORANTE IL BURATTINO, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 206/10, de Autos n.º 753/09, a instancia de Héctor Arnaldo Páez contra Burattino Pizzeria Ristorante Il Burattino, S.L., en la que con fecha 4 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Burattino Pizzeria Ristorante Il Burattino, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 12.409,17 euros más 2.481,83 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016278-1